

PROTOCOLO COVID 19

PLAN DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS 2021

MATERIAL NECESARIO

- 1 termómetro de infrarrojos.
- Paquetes de mascarillas quirúrgicas.
- botes de gel hidroalcohólico.
- Listado de participantes.
- Botiquín.

SALIDA Y VIAJE ALUMNOS BUS

- Es obligatorio que los alumnos que vayan a hacer uso del transporte colectivo estén, al menos, 10 minutos antes de la hora prevista de salida (15.30 h en la parada del autobús, situada en la Avda. Mirat frente a la Biblioteca Gabriel y Galán).
- Tras dejar las maletas en el lugar correspondiente, deberán subir al autobús de manera individual y aplicarse el hidrogel que estará situado en la entrada.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento sin excepción alguna.
- Recordamos a todos los participantes que está prohibido consumir alimentos y/o bebidas dentro del autobús.
- La organización facilitará un autocar de, al menos, el doble de plazas que usuarios, para así garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad dentro del mismo.
- Estarán marcados los asientos a utilizar, para evitar posibles confusiones.

AL LLEGAR AL ALBERGUE

- Los alumnos serán recibidos a su llegada a la instalación por el responsable de Diputación, que les informará del procedimiento a seguir para la asignación de habitaciones para aquellos alumnos que se queden a pernoctar.
- El proceso de registro de entrada se realizará de forma individual, siendo obligatorio el control de temperatura, y la firma en el Registro de Entrada de la Instalación.
- Se asignará una habitación por participante, con baño de uso individual, en la que encontrarán una bolsa con todo lo necesario para hacer la cama, correctamente desinfectado.

Podrán compartir habitación aquellas personas que sean convivientes y lo acrediten correctamente.

DENTRO DEL AULA

- Se recuerda que la mascarilla será de uso obligatorio en todo momento.
- Antes de acceder al aula, y cada vez que se salga y se vuelva a entrar, será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico.
- Se realizará control de temperatura al inicio de la jornada lectiva de mañana y de tarde.
- La organización colocará el aula garantizando la correcta distancia de seguridad entre alumnos, y facilitará a cada uno de ellos el material de uso individual necesario para la realización del curso: apuntes, bolígrafos, escarapelas, papel, etc.
- Tanto durante el desarrollo de la clase, como antes y después de la misma, la organización garantizará que el aula sea ventilada correctamente

TRASLADO AL PABELLÓN

- Se seguirá el mismo protocolo que en el traslado en autobús de los alumnos al albergue: mascarilla obligatoria, gel hidroalcohólico al entrar, y distancia de seguridad entre participantes.
- Se recomienda que se ocupe el mismo asiento dentro del autocar durante el trayecto a las instalaciones deportivas.

DESARROLLO CLASES PRÁCTICAS - PABELLÓN

- En la entrada al pabellón los alumnos deberán aplicarse gel hidroalcohólico en las manos.
- Continúa siendo obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla, incluso durante el desarrollo de la actividad práctica.
- Se recomienda que cada alumno controle sus enseres para que no entren en contacto con los de los otros alumnos.
- La organización desinfectará adecuadamente todos los materiales facilitados para la realización de la práctica, tanto los de uso individual, como colectivo.
- Cada profesor establecerá las normas para realizar la actividad práctica de manera segura.

COMEDOR

- Antes de entrar al comedor, los alumnos deberán aplicarse gel hidroalcohólico en las manos.
- El uso de la mascarilla será obligatorio, excepto en los momentos de ingesta de alimentos/bebidas.
- Se garantizará la distancia de seguridad suficiente para poder realizar la comida con seguridad.
- Se recomienda que el alumno ocupe el mismo sitio dentro del comedor durante todas las comidas.

TRASLADO AL CENTRO DE SALUD

- La organización trasladará al alumno al centro de salud más cercano para que pueda recibir asistencia sanitaria siempre que lo precise.
- Durante el trayecto, será obligatorio el uso de la mascarilla y gel hidroalcohólico al acceder al vehículo, y se garantizará la distancia de seguridad.
- Dentro del Centro de Salud, serán de obligatorio cumplimiento las normas establecidas por el mismo.
- Siempre que el alumno sea mayor de edad, será atendido de forma individual y sin acompañamiento. En caso de alumnos menores, serán acompañados en todo momento por el Técnico responsable.

MEDIDAS GENERALES

- Se establece como límite aceptable de temperatura 37.3°C. Siempre que un alumno supere esta cifra, deberá abandonar la actividad por sus propios medios.
- Si en cualquier momento algún alumno presentara algún síntoma compatible con COVID 19, deberá ponerlo de inmediato en conocimiento del Técnico responsable de Diputación, que activará el protocolo correspondiente.
- La organización facilitará a cada alumno dos mascarillas quirúrgicas al día, una por la mañana, y otra por la tarde. En el caso de que estas se vieran alteradas por el uso, el Técnico responsable facilitará otra de recambio.
- Los alumnos deberán confirmar los servicios de los que vayan a hacer uso con una semana de antelación. Las posibles modificaciones que se comuniquen con posterioridad, no estarán garantizadas.
- Será obligatorio que, en todo momento, el alumno tenga en su poder el DNI original y la tarjeta sanitaria, tanto en el albergue, como en las salidas que se efectúen a las instalaciones deportivas.
- Si en las 48 horas posteriores a la realización de la actividad, algún alumno presentara síntomas compatibles con COVID19, deberá comunicarlo inmediatamente a la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca.
- La organización no se hace responsable del incumplimiento de las normas de seguridad por parte de los alumnos, tanto dentro de la actividad en las instalaciones, como en los períodos de descanso fuera de ellas.
- La inscripción a este curso implica la aceptación de las normas establecidas. El incumplimiento de este protocolo conllevará la expulsión inmediata del alumno.